

ANEXO I

BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

ARTÍCULO 1º.- ORGANISMO CONTRATANTE

La Policía de San Juan, perteneciente a la Secretaria de Estado de Seguridad y Orden Público, con domicilio electrónico especial admin.policia@sanjuan.gov.ar, en el cual serán válidas todas las notificaciones y comunicaciones oficiales de la presente contratación.

Nota: Al momento de completar la DDJJ Anexo II del Pliego de Bases y Condiciones Generales, en jurisdicción deberá colocar GOBIERNO DE SAN JUAN, SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO, POLICIA DE SAN JUAN (Gov. de SJ – SESyOP – Policía de SJ).

ARTICULO 2º.- TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Procedimiento de selección Compulsa Abreviada N° 06/2026, modalidad de contratación compra cerrada, tramitada en Expediente N° 1601-000523-2026-EXP-GC, con presupuesto oficial \$24.130.260,00 (PESOS: veinticuatro millones ciento treinta mil doscientos sesenta con 00/100).

ARTÍCULO 3º.- OBJETO DE LA CONTRATACION

El presente llamado tiene por objeto la “adquisición de materiales de carpintería, solicitado por la División Edificios e Instalaciones Fijas D-4 de la Policía de San Juan”, según lo detallado en las especificaciones técnicas.

ARTÍCULO 4º.- NOTIFICACIONES

Las notificaciones que surjan de la presente contratación se realizan válidamente en el domicilio electrónico declarado por el oferente en el Anexo II “Declaración Jurada” del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

ARTÍCULO 5º.- VENTA O ENTREGA DE PLIEGOS

Los presentes Pliegos revisten el carácter de gratuito y se encuentran disponibles en el portal web oficial de compras y contrataciones, <http://compraspublicas.sanjuan.gob.ar> en la sección licitaciones.sanjuan.gob.ar/

ARTÍCULO 6º.- DOCUMENTACION ADICIONAL

Incluyéndolo en la documentación del Sobre N° 01, se deberá presentar “**folletería**” en el ítem cotizado, a fin de identificar el producto mediante su nombre, marca, modelo, calidad, nombre del fabricante, procedencia, entre otros datos de interés, los que serán necesarios al momento del análisis de los elementos ofertados.

La falta de cumplimiento de lo establecido en el presente artículo, no provoca el rechazo en forma automática de la oferta, no obstante, deberán ser presentados en el plazo de 02 (dos) días hábiles administrativos posteriores a la apertura, situación de la que deberá tomar conocimiento el oferente. Si no se cumple con ello transcurrido dicho plazo, las ofertas serán consideradas inadmisibles.

ARTÍCULO 7º.- GARANTIAS

Los oferentes y adjudicatarios deberán constituir sus garantías en cualquiera de las formas establecidas en el Artículo 12° del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales. En el supuesto caso que constituyan garantías en efectivo mediante depósito bancario o transferencias, deberán hacerlo a la cuenta oficial Nro. 0450600901800020295665. Como constancia debe adjuntar el comprobante respectivo y una Nota de “DDJJ Anexo I” (Resolución Conjunta N° 108-OCC-2025 y 016-TGP-2025). En caso de transferencia el Oferente debe ser titular o cotitular de la cuenta origen. En caso de depósito bancario, la boleta de pago se debe

emitir desde el siguiente link <http://servicios.bancosanjuan.com/aplicaciones/sysgobierno/> opción “Garantías de Licitación” (no se permitirá el trámite por autogestión). En caso de presentar póliza de caución las mismas deberán contener lo siguiente: Completadas a favor del Gobierno de la Provincia de San Juan, Secretaria de Estado de Seguridad y Orden Público – Policía de San Juan. C.U.I.T N° 30-99901516-2 tipo de contratación, numero de contratación y objeto de la contratación. La compañía de seguro debe estar establecida en la provincia de San Juan. Entiéndase por ello constituirse operar en la provincia de San Juan. Constituirse en pagador principal, liso y llano de la/s obligaciones que garantizan en los plazos establecidos según pliego y/o contratados, es decir hasta la extinción de las obligaciones o fecha en la que venza el contrato.

ARTÍCULO 8°.- GARANTIA DE ADJUDICACION

En el caso de las garantías de adjudicación (equivalente al 5% del valor adjudicado), deberá ser constituida dentro de los 05 (cinco) días hábiles de notificada la adjudicación. No se exigirá la constitución de la garantía del 5% en caso de cumplimiento de la prestación dentro del plazo de la integración de la misma. Conforme lo reglamentado en el artículo 21 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, en caso que el adjudicatario no presente la garantía, la autoridad competente está habilitada para revocar la adjudicación con pérdida de la garantía de mantenimiento de oferta presentada, siendo responsable el adjudicatario por los daños y perjuicios que ocasione.

ARTICULO 9°.- IMPORTANTE “PÓLIZA CON FIRMA DIGITAL”

Al constituir la Garantía por el 1% sobre el mayor valor ofertado, si este fuere un seguro de caución, y las pólizas contengan firma digital, se deberá presentar en archivo PDF, en algunas de las siguientes formas:

A) Por correo electrónico, desde el correo declarado según lo indica el inciso 4° del presente Pliego Particular, el archivo deberá estar encriptado con clave y ser enviado antes de la fecha y horario de apertura al correo oficial del Departamento Administración de Policía de San Juan: admin.policia@sanjuan.gov.ar. En sobre N° 2 debe incorporar una nota indicando tipo de garantía, monto y clave que habilita la apertura del archivo.

B) En soporte magnético (Pen Drive) debe contener rotulo que indique como Garantía de Oferta y número de expediente, en el sobre N°2 se incorpora el soporte electrónico respectivo de la misma.

Esto conforme lo establecido en la Resolución N° 0292-MHF-2020 de fecha 30/10/2020. El no cumplimiento de lo dispuesto en el presente artículo y en el artículo 7°, será causal de rechazo automático. Todo ello a fin de asegurar la autoría e identidad de la persona que firma y la integridad del documento.

ARTÍCULO 10.- MONEDA DE COTIZACION

La moneda de curso legal de cotización se fija en “pesos” de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14° del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

ARTÍCULO 11.- LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACION DE LA OFERTA

La oferta deberá ser presentada el mismo día de la apertura (sin excepción) en Central de Policía, ala sur 1° piso (Centro de Convenciones Policial), sito en calle Entre Ríos 579 (s) Capital. La fecha y hora límite para presentar la oferta será el día miércoles 22 de abril de 2026, desde las 09:00hs hasta las 10:00hs, SIN EXCEPCIÓN ALGUNA

ARTÍCULO 12.- APERTURA DE LAS OFERTAS

El Acto de Apertura se llevará a cabo en Central de Policía, ala sur 1° piso (Centro de Convenciones Policial), sito en calle Entre Ríos 579 (s) Capital, el día miércoles 22 de abril de 2026 a las 10:00hs, establecidos en la publicación, en el portal web oficial de compras y contrataciones <http://compraspúblicas.sanjuan.gob.ar> en la sección licitaciones.sanjuan.gob.ar/

ARTÍCULO 13.- MANTENIMIENTO DE OFERTA

Los oferentes se obligan a mantener su oferta por el término de 30 (treinta) días hábiles contados desde la fecha de apertura del proceso, quienes para mantenerla deben realizarlo por escrito y en forma expresa dentro del término de 02 (dos) días hábiles a contar desde la notificación en tal sentido la falta de presentación del mantenimiento de la oferta en el tiempo del término de la misma, importa la negativa a mantenerla, lo que conlleva a que se deje de ser considerado en el procedimiento de contratación. El desistimiento por parte del oferente de la oferta presentada, antes de la expiración del término de mantenimiento de la oferta, implica la pérdida de la garantía constituida.

ARTÍCULO 14.- LA EVALUACION Y ADJUDICACION

La adjudicación será por renglón o por grupo de renglones, teniendo en consideración las ofertas más convenientes para el Organismo contratante, bajo criterio directamente vinculados al objeto del contrato tales como precio, la calidad del bien y/o servicio capacidad técnica, experiencia del oferente y demás condiciones de la oferta que constan en el pliego de especificaciones técnicas.

ARTÍCULO 15.- PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

El plazo de entrega de los bienes objeto de la presente COMPULSA ABREVIADA, es de 10 diez días hábiles, contados a partir de la notificación fehaciente de su adjudicación. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 23° del Pliego Único de Bases y Condiciones. Lugar de entrega será en sede de División Edificios e Instalaciones Fijas D-4, sito en calle Tucumán 471 (S), Departamento Capital, Provincia de San Juan.

ARTÍCULO 16.- FORMA DE PAGO

De acuerdo a lo establecido en el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, única Factura por la entrega total de los elementos adjudicados, conforme al Artículo 32°, último párrafo.

ARTÍCULO 17°.- FACTURACION

La factura y remito deben ser emitida a favor de GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN CUIT N° 30999015162.

Para el pago además de la presentación de la facturación debe adjuntar:

- a) cumplimiento Fiscal emitido por DGR de la provincia de San Juan, vigente a la fecha de presentación de la factura.
- b) constatación de comprobantes con CAE.
- c) Remito en caso de corresponder con CAI vigente.



PAOLA YANINA MARTÍNEZ
OFICIAL PRINCIPAL
Jefe de División Licitaciones
POLICÍA DE SAN JUAN

ANEXO II
ESPECIFICACIONES TÉCNICA

ARTICULO 1º.- CARACTERÍSTICAS DEL OBJETO:

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN Policía de San Juan.		COMPULSA ABREVIADA N° 06/2026 EXPEDIENTE N° 1601-000523-2026-EXP-GC RESOLUCIÓN N°: 0478 -JP-2026 OBJETO: Adquisición de materiales de carpintería, solicitado por la División Edificios e Instalaciones Fijas D-4 de la Policía de San Juan.	APERTURA 22/04/2026 10:00hs		
N° de renglón	Cant.	Artículos	Marca	P.Unit.	Total
01	04	Cutter Trincheta metálica autoretráctil profesional.			
02	02	Hoja de repuesto para Cutter profesional pack x 10 ud.			
03	10	Lubricante multiuso W-80.			
04	10	Lubricante multiuso W-40.			
05	30	Silicona multiuso x 280 ml.			
06	20	Cola Vinílica carpintero adhesivo x 1 kg.			
07	20	Barniz plastificante para madera x 4 L.			
08	10	Barniz incoloro brillante, en envases de 4 L.			
09	60	Bisagra cierre suave Cazoleta 26 mm codo "0".			
10	60	Bisagra cierre suave Cazoleta 35 mm codo "0".			
11	60	Bisagra tipo libro 63 mm de largo Fumaca tipo 5005.			
12	40	Pasador tipo Chingolo.			
13	20 m	Cadena eslabón chico.			
14	04	Cinta métrica Guincha de 5 m.			
15	20	Cinta antideslizante autoadhesiva 3 m, medida 25 mm x 18 m x rollo.			
16	03	Clavo 40 mm calibre 18° para clavadora neumática x 5000 ud.			
17	20	Clavo espiralado 1" por kilogramo.			
18	20	Clavo espiralado 2" por kilogramo.			
19	10	Discos de trapo para pulir.			
20	08	Grampa 9.1 mm x 10 mm calibre 19° para engrampadora x 100 ud.			
21	10	Sierra para caladora encastre "T" para madera.			
22	01	Guía de corte sierra circular ACCU CUT XL KMA 3700.			
23	50	Manija tirador oculto superior 15 mm cajón/puerta.			
24	50	Manija tirador cubeta cajón/mueble.			
25	05	Mecha de acero rápido diámetro 4,25 mm.			
26	05	Mecha de acero rápido 3 mm.			
27	03	Juego de mechas planas paleta para madera 06 piezas de 10 a 25 mm.			
28	02	Juego de mechas sierra copa con maletín y mandriles cambio rápido para metal, madera, plástico 14 piezas de 19 a 63,5 mm.			
29	04	Juego mecha Fresa Avellanadora biselador para madera de 3 a 10 mm.			
30	05	Juego mecha bisagra cazoleta 35 mm con tope.			
31	03	Metro de madera plegable longitud 1 m.			
32	1000	Tarugo para placa de yeso.			
33	3000	Tarugo 6 mm PVC con tornillo.			
34	03	Tornillo Fix para madera 3,5 x 18 x 1000 ud.			
35	3000	Tornillos rosca madera 3 x 20.			
36	10000	Tornillo rosca madera de 21 mm.			
37	30	Tornillo 4 x 30 cabeza Phillips dorado x 100 ud.			
38	5000	Tornillo 4 x 35 Fix madera.			
39	10	Tornillo Fix 3 mm x 16 mm x 1000 ud.			
40	10	Tornillo Fix para madera 3,5 mm x 16 mm x 1000 ud.			

41	03	Tomillo Fix 3 mm x 30 mm x 1000 ud.		
42	5000	Tomillo Fix 4 x 40.		
43	10	Tomillo Fix 4 x 50 x 100 ud.		
44	5000	Tomillo Fix 4 x 60.		
45	50	Manija para puerta tirador para cajón.		
46	10	Lápiz de carpintero sección oval color negro.		
47	30	Placa MDF laminado blanco 3 mm.		
48	30	Placa MDF crudo 15 mm.		
49	30	Tapacantos blanco de 22 mm de 50 m.		
50	04	Escuadra de carpintero de 30 cm.		
51	50	Punta para atornillador Philips PH 2 70 mm.		
52	04	Corta vidrio profesional autolubrificante.		
53	03	Kit Formom x 6 ud.		
54	03	Martillo de goma.		
55	03	Martillo carpintero de pena.		
56	06	Prensa manual para carpintero.		
57	30	Placa MDF laminado melamina de 15 mm (blanco).		
58	30	Placa MDF blanca de 18 mm.		
59	200	Lija para madera N° 80.		
60	200	Lija para madera N°140.		
61	200	Lija al agua N° 60.		
62	20	Pincel de cerda N° 10.		
63	20	Pincel de cerda N° 16.		
64	20	Rodillo para esmalte por 18 cm.		
65	20	Rodillo de lana o espuma N° 3 (de 8 cm).		
			Total	

NOTA: EL PRECIO TOTAL SE DEBERA EXPRESAR EN LETRAS Y NUMERO.

ARTICULO 2°.- GARANTÍA DE BIENES Indicar en la oferta las garantías de los elementos cotizados y sus plazos.



PAOLA YANINA MARTÍNEZ
OFICIAL PRINCIPAL
 Jefe de División Licitaciones
 POLICÍA DE SAN JUAN